Municipalidad Distrital de Samugari
LA MAR - AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N° 0013-2024-MDS/A

Samugari, 19 de enero del 2024

VISTO:

El Informe N° 001-2024-MDS/STC/RRQL de 16.01.2024 con relación de Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, del Distrito de Samugari; para el ejercicio fiscal año 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Locales en los asuntos de su competencia; cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que. conforme a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana· SINASEC, la misma que ha sido modificada por Ley N° 30055; y el D.S N° 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, establece respecto a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana - CODISEC, es así en que en su Artículo 27° establece los miembros integrantes del COOISEC, y en su Artículo 30°, se refiere a la Secretaria Técnica y sus funciones;

Estando, a lo expuesto y en uso de las facultades otorgados por la Constitución Política, y el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONSTITUIR el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, del Distrito de Samugari; para el ejercicio fiscal año 2024, conforme al detalle siguiente:

Presidente: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samugari.

Miembros:
Comisario PNP de Palmapampa
Subprefecto Distrital de Samugari
Juez de Paz Distrito de Samugari
Jefe del Centro de Salud de Palmapampa
Alcalde del Centro Poblado de Piriato – Zorsa
Alcalde del Centro Poblado de Canal
Alcalde del Centro Poblado de Cuna de la Pacificación Nacional - Pichiwillca
Alcalde del Centro Poblado de Dos de Mayo - Sanabamba
Alcalde del Centro Poblado de Chontabamba
Presidente Central de los Comités de Autodefensa de Samugari
Presidenta Distrital de Club de Madres
Presidente de Asociación de Comerciantes de Samugari
Representante de las Juntas Vecinales
Representante de las Iglesias Evangélicas
Presidenta de Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo del Distrito de Samugari
Coordinador de la Red Educativa de Samugari

Responsable Secretaría Técnica: Sub Gerencia de Servicios Municipales y Ambientales, actuando el Sub Gerente de Servicios Municipales y Ambientales como Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC.

Artículo Segundo. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a los miembros del CODISEC, Secretaría Técnica, así como a instancias pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento y fines.

Artículo Tercero. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.gob.pe/munisamugari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO
Abog. YURI CAHUANA QUISPE
ALCALDE

VCQ/elm
Distribución:
- GM
- M. CODISEC
- Secretaría Técnica
- Archivo